



ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE 25 DE MAYO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 124 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Advertido el error en el anuncio de fecha 25 de mayo de 2018, al haberse publicado los anexos erróneos de la calificación final de la fase de oposición, por los errores aritméticos en las sumas de cada uno de los ejercicios de esa fase, según el Anexo I para promoción interna y el Anexo II para el turno libre, el Tribunal Calificador ha dispuesto publicar la siguiente corrección:

PRIMERO: Rectificar y publicar la calificación final de la fase de oposición, determinada por la suma de cada uno de los ejercicios de esa fase, según el Anexo I para promoción interna y el Anexo II para el turno libre.

Frente a dicho Acuerdo se podrá interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de mayo de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Gemma Pocino Campayo